

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá D.C NOVIEMBRE de 2020

1. No. DEL CONTRATO	No. 184 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Febrero-04-2020 SECOP II
3. PÓLIZA DE SEGUROS	12-46-101034099 SECOP II
4. CRP	1260 - 07-febrero-2020 - SIIF NACIÓN II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04-febrero-2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO</p> <p>Identificación: C.C. 52.485.734</p> <p>Nacionalidad: COLOMBIANA</p> <p>Dirección – ciudad de residencia: Carrera 102 # 69-34 - Bogotá</p> <p>Teléfono de contacto: 317 402 37 43</p> <p>E-mail de contacto: carolinatorop@gmail.com</p>
7. SUPERVISOR	<p>Nombre completo: MY. JHON FABIO LIZCANO RODRÍGUEZ</p> <p>Cargo: Oficial Adquisiciones Bienes y Servicios y/o Quien Haga Sus Veces</p> <p>Resolución de nombramiento No. 0000158 de 27 de enero 2020</p>
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> Asesorara la Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE y a las unidades ordenadoras, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las unidades ordenadoras del gasto y las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las unidades ordenadoras del gasto, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales, el día y la hora que sean requeridas por el Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE o quien haga sus veces o el jefe de área, así mismo asistiendo a las reuniones con las diferentes unidades ordenadoras del gasto Ejecutoras del presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y antes de asesoría en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de las CENAC y el Mapa de riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias, análisis, informes y gestión en la suite vision. Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de las CENAC mediante auditorías, revistas o ejercicios similares en el sitio o remoto a través de medios tecnológicos, para evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con los procesos afines a la implementación y mantenimiento del SIG en las CENAC.

5. Efectuar desplazamiento a nivel nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo, con el fin de realizar la verificación de procesos y procedimientos del SIG y MECI cuando lo amerite o planes de mejoramiento de las CENAC, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato.
6. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación.
7. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no habrá ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE.
8. Realizar los trámites de activación de las CENAC que estén próximas a activación.
9. Levantar, actualizar y entregar las listas de verificación y procedimientos de las CENAC, Unidades ejecutoras de presupuesto y de DICRE a la Inspección General del Ejército.
10. Realizar y presentar los informes derivados de las auditorías, revistas o ejercicios similares realizados a las CENAC o unidades ejecutoras de presupuesto, a los responsables de unidades superiores y a los Directores de las CENAC.
11. Realizar evaluación, seguimiento y cierre a los planes de mejoramiento realizados por las CENAC, derivados de las auditorías, revistas o ejercicios similares de CADCO o quien haga sus veces, antes de control interno o externos.
12. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación.
13. Desarrollar, definir y administrar el sistema de gestión de calidad y modelo estándar de control interno de la dependencia, generando iniciativas de actualización, modificación y ajuste a procesos y procedimientos.
14. Proponer, definir y efectuar el seguimiento de auditorías internas y externas de acuerdo a las normas de calidad y los estándares propios de la organización.
15. Establecer, verificar y consolidar la información de los resultados de la gestión en su nivel, para presentar los informes requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por los niveles superiores.
16. Proponer, desarrollar e implementar estrategias de difusión de las directrices y documentos del sistema de gestión de calidad, efectuando acompañamiento y seguimiento a las diferentes dependencias.
17. Las demás funciones asignadas de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área desempeño del cargo.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES

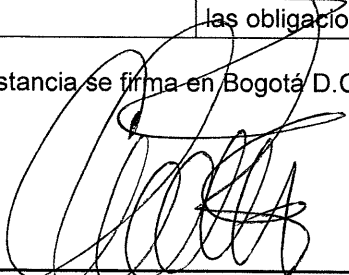
- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.
- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

	<p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el contratante no es su representante, agente o mandante. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNGO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.</p>			
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
	No. 03	Archivos excel Oficio 2020496008774 813	Recepción, verificación y consolidación en un informe de los formatos excel y los informes en pdf de los 10 indicadores de gestión las 24 CENAC adelantan cada trimestre para el proceso de adquisición de bienes y servicios.	NOVIEMBRE 2020
	No. 03	Archivos excel Oficio 2020496008774 813	Revisión y aprobación de las 747 evidencias de las 30 acciones de control que las CENAC gestionan por los 11 riesgos que hacen parte del proceso de adquisición de bienes y servicios.	NOVIEMBRE 2020
	No. 03	Archivos excel Oficio 2020496008859 643	Revisión y consolidación de la información remitida por las 24 CENAC en los formatos establecidos para los Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA y sus respectivos informes de análisis para crear el informe consolidado para el Comando de Adquisiciones COADE.	NOVIEMBRE 2020
	No. 11	Archivos word en SVE	<p>Cargue de los 7 planes de mejoramiento derivados de las no conformidades menores identificadas por Icontec en la auditoría realizada en agosto y septiembre a las 19 CENAC, en la suite vision empresarial para el seguimiento y control de su desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AC-ABS-1387_CENAC NEIVA Ncm ICONTEC MUESTRA CARPETAS MAESTRAS - AC-ABS-1388_CENAC NEIVA Ncm ICONTEC MUESTRA CARPETAS MAESTRAS - AC-ABS-1389_CENAC POPAYÁN Ncm ICONTEC MUESTRA PROCESOS RIESGO COVID - AC-ABS-1390_CENAC TELEMÁTICA Ncm ICONTEC ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN - AC-ABS-1391_CENAC IBAGUÉ Ncm ICONTEC META LIQUIDACIONES - AC-ABS-1397_CENAC IBAGUÉ Ncm ICONTEC MODIFICACIONES CDP - AC-ABS-1398_CENAC BUCARAMANGA Ncm ICONTEC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - AC-ABS-1399_CENAC VILLAVICENCIO Ncm ICONTEC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 	NOVIEMBRE 2020
	No. 03	Archivos excel 2020496009013 033	<p>Revisión y aprobación de las evidencias de las acciones de control que las CENAC gestionan por los 2 riesgos que hacen parte del proceso de gestión presupuestal:</p> <p>Consolidación de las estadísticas</p> <p>Elaboración del informe para COFIP</p> <p>Aprobación de las acciones en SVE</p>	NOVIEMBRE 2020

	No. 03	Archivos excel 2020496009198 583	Revisión y aprobación de las evidencias de las acciones de control que las CENAC gestionan por los 2 riesgos que hacen parte del proceso de gestión contable. Consolidación de las estadísticas Elaboración del informe para COFIP Aprobación de las acciones en SVE	NOVIEMBRE 2020
	No. 11	Correo electrónico	Envío de correo electrónico a cada una de las CENAC que tienen los 8 planes de mejoramiento derivados de la auditoría de Icontec 2020, con el fin de que tengan listas las evidencias de las correcciones realizadas en septiembre para que sean cargadas en SVE tan pronto CEDE5 apruebe los planes por la aplicación: 3 AC-ABS-1387_CENAC NEIVA NCm ICONTEC MUESTRA CARPETAS MAESTRAS 4 AC-ABS-1388_CENAC NEIVA NCm ICONTEC MUESTRA CARPETAS MAESTRAS 7 AC-ABS-1389_CENAC POPAYÁN NCm ICONTEC MUESTRA PROCESOS RIESGO COVID 8 AC-ABS-1390_CENAC TELEMÁTICA NCm ICONTEC ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN 10 AC-ABS-1391_CENAC IBAGUÉ NCm ICONTEC META LIQUIDACIONES 11 AC-ABS-1397_CENAC IBAGUÉ NCm ICONTEC MODIFICACIONES CDP 19 AC-ABS-1398_CENAC BUCARAMANGA NCm ICONTEC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 19 AC-ABS-1399_CENAC VILLAVICENCIO NCm ICONTEC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NOVIEMBRE 2020
	No. 03	Correo electrónico	Revisión del estado de cumplimiento de cada uno de los 12 planes de mejoramiento que las CENAC tienen vigentes resultado de la auditoría de Icontec en 2019, del incumplimiento de metas IGPA y de la materialización de riesgos; y envío de correo electrónico a las CENAC correspondientes recordando las acciones pendientes de gestión: AC ABS 1332 RIESGO ABS 03 PM Riesgo Personal Aprobado SVE AC ABS 1333 RIESGO ABS 06 PM COVID19 CEDE4 Riesgo Tolemaida Aprobado SVE AC ABS 1339 IGPA 02 Trim PM Liquidaciones Tolemaida SVE AC ABS 1347 IGPA 02 Trim PM liquidaciones y apropiaciones Inteligencia Aprobado SVE AC ABS 1356 IGPA 02 Trim PM Liquidaciones Pasto Aprobado SVE AC ABS 1357 IGPA 02 Trim PM Liquidaciones Ibagué Aprobado SVE AC ABS 1359 IGPA 02 Trim PM Liquidaciones Aviación Aprobado SVE AC ABS 1360 IGPA 02 Trim PM Liquidaciones Valledupar Aprobado SVE AC ABS 1361 PR Sem I PM DICRE Liquidaciones AC GAD 1349 RIESGO CONT 07 PM Riesgo Ingenieros Aprobado SVE AC GP 1348 RIESGO PPTO 06 PM Riesgo Cali Aprobado SVE AM ABS 0814 2019 08 Personal Auditoria Icontec OPORTUNIDADES DE MEJORA	NOVIEMBRE 2020
	No. 01	Presentación, acta y	Preparación de la capacitación a realizar a los nuevos Directores de las CENAC Tolemaida, Pasto y Valledupar con	NOVIEMBRE 2020

		evaluaciones de la capacitación	respecto al Sistema Integrado de Gestión del Ejército: - Presentación - Acta de capacitación - Evaluación de la capacitación - Evaluación de conocimientos	
	No. 02	Reunión CEDE5	Asistir a reunión virtual convocada por CEDE5 por black board para acordar la metodología de gestión de los riesgos estratégicos en el 2021.	NOVIEMBRE 2020
	No. 01	Acta de capacitación 00420610	Capacitación a los nuevos Directores de las CENAC Tolemaida, Pasto y Valledupar con respecto al Sistema Integrado de Gestión del Ejército.	NOVIEMBRE 2020
	No. 17	Archivo en Orfeo y físico	Organización del archivo resultado de las actividades realizadas, en Orfeo y en físico.	NOVIEMBRE 2020
11. CONSTANCIAS		Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

Para constancia se firma en Bogotá D.C. NOVIEMBRE de 2020



FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE COMPLETO: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO

IDENTIFICACIÓN: CC. 52.485.734 de Bogotá

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	52485734	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO	CARRERA 102 #69-34 CASA 176	3032548	carolinatorop@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DÉPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		Nº

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-10	I	05/11/2020	46447630	\$452.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria
EPS08	Compensar EPS	860066942-7	195.000

[illegible]**TOTALES PENSIÓN**

Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Od. Mutual	80025055-2	249.800	0	0	0	0	0	0		249.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización		Aportes Otros		Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	Voluntaria	No. Autorización	Valor									
14-11	ARL SURSA	890303730-5	8,200			8,200	0		8,200				80	8,200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTAL ES POP SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSIDIO			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195.000	195.000
Pensión	1	249.600	249.600
Riesgos Laborales	0	8.200	8.200
CSE	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	452.800	452.800

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	52485734	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO CASA 176		CARRERA 102 #89-34 CASA 176	3032548	carolinatoro@gmail.com	NO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		DÉPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					UPIC
					1
					0
TOTAL A PAGAR					\$452.800

[illegible]

ADAG